

96140

MEMORIA DESCRIPTIVA

---



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la Patente de invención, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social: Giraudier y Duarry, residente en Pasajes (Guipuzcoa), para "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LA OBTENCIÓN DE TACONES Y SUPLEMENTOS DE CONGLOMERADO DE GOMA O CAUCHO, PARA TODA CLASE DE CALZADO, POR MEDIO DE MOLDES".

La Patente a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento industrial, para la obtención de tacones y suplementos de conglomerado de goma o caucho, para calzado, empleando para ello moldes apropiados.

Sabido es que hasta el presente, los tacones y suplementos de conglomerado de caucho, para el calzado, se han obtenido, cortándolos de laminas del citado material, por medio de cuchillas o máquinas apropiadas; pero a fin de evitar el trabajo que representa este procedimiento, la Sociedad recurrente, después de repetidos ensayos, ha llegado a obtener los citados tacones y suplementos de conglomerado de goma o caucho pulverizado, por medio de moldes apropiados, procedimiento que resulta mucho más económico y sencillo que todos los empleados hasta ahora.

Consiste pues el procedimiento de que se trata, en depositar conglomerado de goma o caucho pulverizado, en moldes apropiados, de los que, y después de verificadas las operaciones de prensado y vulcanizado, en la forma usual y corriente, se extraen los citados tacones y suplementos, con la forma que se desee, según el molde correspondiente, pro-



cediendo luego a su pulimento y acabado para su buena presentación.

En la realización práctica de esta Patente, podrán ser variables, las clases y calidades de goma o caucho empleados, así como también los procedimientos y aparatos utilizados, tanto para la obtención del conglomerado, como para el prensado y vulcanizado de las piezas obtenidas.

Igualmente, serán variables, la forma, dimensiones y colores de los tacones y suplementos que se fabriquen, y en los casos en que se considere conveniente, podrán llevar dispuestos, en la cara que ha de entrar en contacto con el suelo, resaltos formando o no dibujos, y llevar también cuantos elementos se consideren necesarios para su fijación al calzado a que se aplican.

Así mismo, serán variables, la clase, forma, material y dimensiones, de los moldes con que se obtengan los citados tacones y suplementos, así como los procedimientos y aparatos para su fabricación, pudiendo además estas constituirse por un solo molde, o por varios unidos en una sola pieza.

Finalmente, serán variables, cuantas circunstancias concurran en esta Patente y no alteren o modifiquen la esencialidad de la misma.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LA OBTENCIÓN DE TACONES Y SUPLEMENTOS DE CONGLOMERADO DE CAUCHO, PARA TODA CLASE DE CALZADO, POR MEDIO DE MOLDES" Grupo 5º, Clase 50, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica la Sociedad recurrente, la propiedad y explotación exclusiva del citado procedimiento, que esencialmente consiste, en depositar, conglomerado de goma o caucho pulve-



- 3 -

rizado, en moldes apropiados, de los que, y después de verificadas las operaciones de prensado y vulcanizado, en la forma usual y corriente, se extraen los citados tacones y suplementos, de la forma que se deste según el molde correspondiente, procediendo luego a las operaciones de pulimentación y acabado de los mismos, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona 3 de Noviembre de 1925

P. A.